





Padres de familia protestan frente a la UGEL Huamanga

Decenas de padres de familia del colegio Gustavo Escudero Otero, ubicado en el distrito de Tambillo, protagonizaron una protesta este lunes para exigir condiciones mínimas de infraestructura para sus hijos. Pág. 2



Sospechosa de la muerte de conductor se habría fugado



La principal sospechosa de la muerte de Richard Guzmán Mendoza habría abandonado la ciudad de Huanta, según investigaciones de la Divincri. Pág. 7

Conductor de la ruta 3 atropella a menor de edad



Niña se desplazaba a pie por los alrededores de la exdiscoteca Killa, en la vía Los Libertadores. Pág. 3



DEUDOS DE ACCIDENTE DE ‘MOLINA’ EXIGEN JUSTICIA

Accidente masivo cobró con la vida de 25 personas en la vía libertadores. A casi un año de uno de los accidentes más trágicos ocurridos en la región Ayacucho, los familiares de las víctimas se preparan para rendir homenaje a sus seres queridos, mientras continúan clamando por justicia. Pág. 3

CRISIS ESCOLAR EN TAMBILLO

Padres exigen infraestructura y denuncian silencio de la UGEL

➢En Ayacucho. La precariedad en infraestructura en las instituciones educativas se agrava.

Imasumacc Vargas
prensa@jornada.com.pe

La indignación llegó a las puertas de la UGEL Huamanga. Decenas de padres de familia del colegio Gustavo Escudero Otero, ubicado en el distrito de Tambillo, protagonizaron una protesta este lunes para exigir condiciones mínimas de infraestructura para sus hijos.

La realidad es alarmante: 140 alumnos estudian sin aulas adecuadas, sin áreas verdes, sin techos, y con un servicio educativo que vulnera derechos fundamentales.



Padres de familia de Tambillo exigen mejores condiciones educativas.

Entre las demandas urgentes está el rechazo al modelo de Jornada Escolar Completa (JEC), pues los horarios de clases resultan insostenibles para una comunidad que carece de transporte, accesos seguros y espacios dignos.

"Nuestros hijos llegan a casa cuando ya es de noche, es peligroso. No hay movilidad, no hay caminos, no hay nada", reclamaron.

Además, denunciaron que los estudiantes de sexto grado de primaria reciben clases en ambientes improvisados, antes ocupados por los padres, mientras que la loza deportiva no tiene techo y los salones existentes no cumplen con ninguna condición básica.

Lo más grave es que, pese a los reiterados pedidos, la UGEL Huamanga no ha dado ninguna respuesta oficial. Ni una visita técnica, ni una propuesta de solución.

El silencio institucional se suma al abandono histórico del Estado con comunidades como Tambillo, donde educar se ha convertido en una lucha diaria contra el olvido. Los padres exigen al Gobierno Regional de Ayacucho y al Ministerio de Educación actuar con urgencia.

Esta situación refleja una crisis de infraestructura, y falta de voluntad política para garantizar el derecho básico a una educación digna en las zonas rurales.

Mientras se anuncian presupuestos millonarios para programas educativos a nivel nacional, en Tambillo los niños estudian en condiciones precarias, sin techo ni alimentación asegurada, expuestos a la inseguridad y al abandono. La educación rural sigue siendo una deuda postergada.

AYACUCHO:

Inserción juvenil incierta pese a anuncios oficiales



Dr. Sixto Quispe, DRTPE

La Subdirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral del Gobierno Regional continúa anunciando ferias laborales como estrategia para enfrentar el desempleo juvenil. Aunque se destaca la programación de actividades para este año y el trabajo conjunto con más de 50 empresas privadas, aún no se ha precisado cuántos jóvenes han sido realmente insertados en puestos de trabajo.

El subdirector del área, Dr. Sixto Quispe, aseguró que estas acciones buscan articular esfuerzos entre el Estado y el sector privado.

Sin embargo, los datos concretos sobre el impacto de estas jornadas aún no se presentan públicamente, lo que genera dudas sobre la efectividad real de las iniciativas en una región con altos niveles de desempleo juvenil.

Jornada

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
REGISTRO DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 250° del Código Civil
Hago saber que Don: Carlos Alberto Quispe Ruiz, de 40 años de edad, estado civil soltero, natural de Echarate, de nacionalidad peruano, ocupación Tec. Electricista, domiciliado en Jr. La Mar N° 389 - San Juan Bautista; y Doña: Yanet Prado De La Cruz, de 42 años de edad, estado civil soltero, natural de San Juan Bautista, de nacionalidad peruana, ocupación Docente, domiciliado en Jr. La Mar N° 389 - San Juan Bautista.
VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en esta Municipalidad. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
San Juan Bautista, 14 de julio del 2025.
Vilma Mischa Laurente
DNI N° 28221852
REGISTRADORA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
REGISTRO DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 250° del Código Civil
Hago saber que Don: Carlos Alberto Menacho Gamboa, de 50 años de edad, estado civil soltero, natural de Ayacucho, de nacionalidad peruano, ocupación Téc. Electrónico, domiciliado en Asoc. Los Olivos Mz. H - Lt. 12 - S.J.B.; y Doña: Irene Lopez Cuba, de 44 años de edad, estado civil soltero, natural de Ayacucho, de nacionalidad peruana, ocupación Docente, domiciliada en Asoc. Los Olivos Mz. H - Lt. 12 - S.J.B.
VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en esta Municipalidad. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
San Juan Bautista, 14 de julio del 2025.
Vilma Mischa Laurente
DNI N° 28221852
REGISTRADORA CIVIL



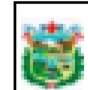
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
REGISTRO DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 250° del Código Civil
Hago saber que Don: Edgar Polanco Fernandez de 45 años de edad, estado civil soltero, natural de Cangallo, de nacionalidad peruano, ocupación Docente, domiciliado en Jr. España N° 448 - San Juan Bautista; y Doña: Yanett Rosana Palomino Maldonado de 46 años de edad, estado civil soltero, natural de Echarate, de nacionalidad peruana, ocupación Docente, domiciliado en Jr. España N° 448 - San Juan Bautista.
VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en esta Municipalidad. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
San Juan Bautista, 14 de julio del 2025.
Vilma Mischa Laurente
DNI N° 28221852
REGISTRADORA CIVIL

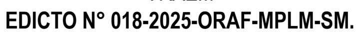


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
VRAEM
EDICTO N° 017-2025-ORAF-MPLM-SM.

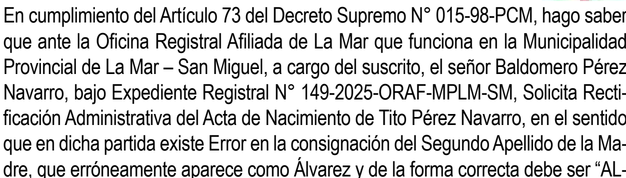
En cumplimiento del Artículo 73 del Decreto Supremo N° 015-98-PCM, hago saber que ante la Oficina Registral Afiliada de La Mar que funciona en la Municipalidad Provincial de La Mar – San Miguel, a cargo del suscrito, el señor Baldomero Pérez Navarro, bajo Expediente Registral N° 148-2025-ORAF-MPLM-SM, Solicita Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de Gregorio Pérez Navarro, en el sentido que en dicha partida existe Error en la consignación del Segundo Apellido de la Madre, que erróneamente aparece como Vega y de manera correcta debe ser "ALFARO", siendo correctamente el nombre de la progenitora Madre como "DIONISIA NAVARRO ALFARO". Lo que Difundimos a fin que las personas que se consideren ser perjudicadas por la rectificación, podrán formular oposición dentro de los 15 días de conformidad establece en el Artículo 74° del precitado Decreto Supremo.
San Miguel, 11 de Julio del 2025.
Fausto Ramírez Guillen
JEFE OREC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
VRAEM



EDICTO N° 018-2025-ORAF-MPLM-SM.



En cumplimiento del Artículo 73 del Decreto Supremo N° 015-98-PCM, hago saber que ante la Oficina Registral Afiliada de La Mar que funciona en la Municipalidad Provincial de La Mar – San Miguel, a cargo del suscrito, el señor Baldomero Pérez Navarro, bajo Expediente Registral N° 149-2025-ORAF-MPLM-SM, Solicita Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de Tito Pérez Navarro, en el sentido que en dicha partida existe Error en la consignación del Segundo Apellido de la Madre, que erróneamente aparece como Álvarez y de la forma correcta debe ser "ALFARO", siendo correctamente el nombre de la progenitora Madre como "DIONISIA NAVARRO ALFARO". Lo que Difundimos a fin que las personas que se consideren ser perjudicadas por la rectificación, podrán formular oposición dentro de los 15 días de conformidad establece en el Artículo 74° del precitado Decreto Supremo.
San Miguel, 11 de Julio del 2025.
Fausto Ramírez Guillen
JEFE OREC

TRAS ACCIDENTE MASIVO QUE COBRÓ CON LA VIDA DE 25 PERSONAS EN LA VÍA LIBERTADORES

A casi un año deudos que perdieron a toda su familia buscan justicia

➢Se trata de una pareja de esposos quienes junto a su hija no sobrevivieron a este siniestro vial. Algo similar sucede con otras familias que perdieron a sus seres queridos.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

A casi un año de uno de los accidentes más trágicos ocurridos en la región Ayacucho, los familiares de las víctimas se preparan para rendir homenaje a sus seres queridos, mientras continúan clamando por justicia.

La familia Chaico Cahuana conmemorará el primer aniversario de fallecimiento de Modesto Chaico Cahuana (34), su esposa Ruth Godoy Puchuri y su pequeña hija Li Danae Cataleya Chaico, quienes perdieron la vida el 16 de julio de 2024 en el despiste de un bus de la empresa Expreso Molina Unión, en la vía Los Libertadores.



Tragedia vial cobró con la vida de 25 personas.

La dolorosa ceremonia se realizará los días miércoles 16 y jueves 17 de julio, en el domicilio ubicado en el pasaje San José, Mz. B Lote 12, Asociación Warpapicchu, distrito de San Juan Bautista – Huamanga.

Un año sin respuestas

El accidente, que sucedió en la ruta hacia la localidad de Ccarhuaccpampa, sector Rumichaca, en el distrito de Vinchos, cobró la vida de 25 personas, entre ellas estudiantes universitarios, comerciantes y trabajadores que regresaban a casa. El bus, que cubría la ruta Lima–Ayacucho, transportaba a más del doble de su capacidad permitida, lo que evidenció graves irregularidades en el servicio de la empresa Molina Unión.

A pesar del dolor y del tiempo transcurrido, los familiares de las víctimas siguen esperando justicia. Hasta el momento, solo el conductor del bus, Jonathan Ramos Palomino, cumplió prisión preventiva por homicidio culposo y lesiones culposas, según dispuso el Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

Sin embargo, los deudos señalan que la empresa aún no ha asumido su responsabilidad total en los hechos y denuncian lentitud en el proceso judicial.

"Lo que pedimos no es venganza, es justicia para quienes ya no están. Mi hermano, su esposa y su hijita fueron personas buenas, y merecen que su muerte no quede impune", expresó un familiar de la familia Chaico entre lágrimas.

La tragedia que marcó a Ayacucho

La caída del bus a un abismo en plena vía Libertadores conmocionó a todo el país. Las imágenes del vehículo destrozado y de los cuerpos esparcidos por la quebrada siguen siendo imborrables. A un año del accidente, el dolor sigue presente en cada hogar enlutado, pero también crece la indignación por la falta de respuestas contundentes y medidas que eviten nuevas tragedias.

La familia Chaico Cahuana, como muchas otras, intenta encontrar consuelo en el recuerdo y la fe. Pero sobre todo, busca justicia, para que su historia no sea una más en la larga lista de víctimas de un sistema de transporte que aún deja mucho que desear.

VECINOS TUVIERON QUE INTERVENIR TRAS LO SUCEDIDO

Conductor de la ruta 3 atropella a menor por la vía Libertadores

Una menor de aproximadamente 10 años fue atropellada por un vehículo del servicio urbano de la ruta 3, cuando se desplazaba a pie por los alrededores de la exdiscoteca Killa, en la vía Los Libertadores, en la ciudad de Ayacucho. La pequeña quedó tendida sobre el asfalto, generando alarma entre los vecinos y transeúntes, quienes rápidamente se agolparon en la zona para exigir auxilio y atención inmediata.



Incidente se produjo por la exdiscoteca Killa.

Gracias a la rápida intervención de los vecinos, la menor fue trasladada a un centro de salud cercano. Su estado aún no ha sido confirmado por las autoridades médicas, aunque testigos aseguran que presentaba lesiones visibles y se encontraba consciente al momento del traslado.

Este hecho ha reavivado las críticas hacia los conductores del transporte urbano, especialmente de las rutas que circulan por esta transitada vía. Los vecinos afirman que no es el primer accidente de este tipo, y denuncian que los choferes de la ruta 3 —junto con otras rutas similares— frecuentemente exceden los límites de velocidad, se pasan la luz roja, invaden carriles contrarios y realizan maniobras temerarias con tal de ganar pasajeros.

"No les importa nada, ni los peatones ni las normas. Solo corren como locos para llegar antes que las otras combis", señaló indignada una vecina del lugar. Otro residente manifestó que ya han presentado múltiples reclamos a las autoridades, pero hasta ahora no se ha implementado un control estricto ni sanciones efectivas.

Se iniciarán investigaciones

El incidente fue reportado a las autoridades policiales y de tránsito, quienes ya tendrían identificado al conductor implicado. Según se informó, se iniciarán las diligencias de ley para determinar las responsabilidades y establecer las sanciones.

Mientras tanto, los usuarios exigen mayor presencia policial, semaforización adecuada y sanciones ejemplares para evitar que más niños o peatones sean víctimas de esta situación.

Jornada

Director: Jaime Quispe Olano
Editores: Juan Camborda Ledesma,

Equipo Periodístico:
Zuelio Hualverde Zagastizabal, Frank Luis Tacuri Yupanqui Iris Cordero Guillen, Iyari Gómez

WWW.JORNADA.COM.PE

Impreso en los talleres de la Empresa de Comunicaciones Al Día SAC.
Depósito legal: 2006-6379

LA PÁGINA DE Jornada

Juan Camborda Ledesma

Sigue la alianza del cerronismo con el fujimorismo

Por tercer año consecutivo, las bancadas de Somos Perú, Fuerza Popular, Alianza para el Progreso y Perú Libre, junto con sus aliados, buscarán ser elegidos a la mesa directiva del congreso, para sostener a Dina Boluarte en la presidencia de la república.

Los nombres están en juego, pero mientras que Somos Perú, Fuerza Popular y Alianza para el Progreso, tiene nuevos rostros, Perú Libre, por tercer año consecutivo, pone a Waldemar Cerrón como vicepresidente, un acaso atípico.

La explicación de esta persistente candidatura de Waldemar Cerrón puede encontrarse en la calidad de los congresistas de Perú Libre, suponiendo que ninguno de ellos da la talla para ser integrante de la mesa directiva.

Otra explicación, es que la designación de Waldemar Cerrón no sea un acuerdo de la bancada, sino una orden de Vladimir Cerrón, que no confía en ninguno de sus congresistas. Han tenido desavenencias los hermanos Cerrón con voceros de su bancada en varias oportunidades.

Esta alianza se ha debilitado en los últimos meses, por su defensa al gobierno de Dina Boluarte. Pero el desprestigio en las calles y que se refleja en las encuestas y sondeos de opinión no se refleja necesariamente en el congreso, donde aseguran contar con el respaldo de la mayoría de los congresistas.

La otra lista que busca controlar el congreso estaría conformada por las bancadas de Renovación Popular, Honor y Democracia, Podemos Perú y Avanza Perú, la misma que buscaría el voto de los indecisos y de algunos congresistas de las bancadas de izquierda totalmente desarticulados y con una posición marginal.

La izquierda prácticamente ha desaparecido, porque ni el cerronismo y menos el bloque magisterial, tienen capacidad de convocar a otras bancadas. Su única posibilidad es ser furgón de cola, como es Perú Libre en la alianza que lidera el fujimorismo.

No debe sorprender que en la posible lista de oposición que conformaría la extrema derecha y que iría a la presidencia un congresista de Honor y Democracia, los rezagos de las bancadas de izquierda la respalden, mientras que otros apoyen al fujimorismo.

Es lamentable la situación de la izquierda que tuvo la posibilidad de controlar el congreso en la elección de la primera mesa directiva. La torpeza de los hermanos Cerrón, incapaces de entender que Perú Libre no había ganado las elecciones, sino la confluencia de todas las fuerzas antifujimoristas, impidió una alianza que hubiera permitido la gobernabilidad.

EN REDES
www.jornada.com.pe

Sobre propuesta del Congreso para rebajarle el sueldo a la presidenta Dina Boluarte

Lo justo tienen q bajar por su puesto por q debe ganar tanto dinero si ella cocina con 10 soles sopa segundo y más su postrecito.

Lidia Vega

Sobre propuesta del Congreso para rebajarle el sueldo a la presidenta Dina Boluarte

Como la presidenta del Perú dice que con 10 soles puedes cocinar sopa y segundo y postrecito entonces la presidenta que gane el sueldo mínimo a ver si la alcanza como ella habla en su discurso

Edson Christian H. Gutierrez

Sobre propuesta del Congreso para rebajarle el sueldo a la presidenta Dina Boluarte

Que gane 5,000 no más porque en ella representa muertes y hambre.

Yanet Olga Morales

Sobre propuesta del Congreso para rebajarle el sueldo a la presidenta Dina Boluarte

Que la expectoren de una vez

Victor Palomino A

Sobre propuesta del Congreso para rebajarle el sueldo a la presidenta Dina Boluarte

Sí y de paso vaquenlo

Torres Torres

Sobre propuesta del Congreso para rebajarle el sueldo a la presidenta Dina Boluarte

Que lo hagan x dignidad

Pilar Carrasco Riveros

LO DIJO

"En los últimos dos años no se han destinado presupuestos significativos para iniciativas turísticas desde el Gobierno Regional, y el plan regional del sector permanece inactivo".



Alejandro Mancilla presidente de la CARETUR

Defensor del Pueblo o de perpetradores I

A diferencia de quienes dirigieron la Defensoría del Pueblo, desde su creación en el gobierno de Alberto Fujimori, el actual defensor del Pueblo, en lugar de asumir una acción de respaldo a las víctimas de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado interno, ahora se ha puesto la camiseta de impunidad, defendiendo y avalando la ley de amnistía que beneficia a quienes han cometido estos delitos.

Defensor del Pueblo o de perpetradores II

Es importante destacar, qué creada la Defensoría del Pueblo, los familiares de las personas detenidas y desaparecidas, encontraron en el defensor del Pueblo Jorge Santistevan de Noriega, una persona dispuesta a escucharlas y respaldar la demanda de justicia que tanto reclamaban. En las movilizaciones posteriores, bajo en mando de destacadas personalidades peruanas, siempre la defensoría fue un referente importante en la defensa de los derechos democráticos de los ciudadanos.

¿Muerte en la carretera? I

La muerte de un poblador de Chala durante el bloqueo de la carretera Panamericana Sur merece una investigación imparcial por el ministerio público. Los familiares de la victima señalan que no era minero informal ni participaba en el bloqueo y su muerte ocurrió en la ciudad de Chala, cuando la policía comenzó a perseguir a los mineros que abandonaban el bloqueo.

¿Muerte en la carretera? II

Como ya es una constante de la señora Dina Boluarte, la presidenta responsabilizó de la muerte a los mineros informales, sin precisar si fueron o no los autores de este asesinato. Es el mismo discurso que se utilizó frente a las manifestaciones en los primeros meses de su gobierno, cuando culpó a los manifestantes de ser los autores de los disparos que causaron 49 muertes.

Un congresista menos en Perú Libre

La renuncia a la bancada de Perú Libre de la congresista Kelly Portalatino, es otra manifestación de la crisis que atraviesa el partido de los hermanos Cerrón. Portalatino ha demostrado, hasta el momento, ser la más clara en cuanto a principios e ideología en Perú Libre, lo que habría llevado a presentar su renuncia por la forma como se maneja el partido y la la bancada.

EL DIARIO DE POLIDEO

¿En verdad son perpetuos los derechos morales del autor?



Por: José Carlos Mallma Soto

Cuando hablamos de los derechos de autor, nos referimos a dos dimensiones del mismo, a) los derechos morales, que comprende los derechos de divulgación, paternidad, integridad, modificación, retiro y acceso al ejemplar único, los cuales se caracterizan por ser inalienable, irrenunciable, inembargable e imprescriptible a diferencia de: b) los derecho patrimoniales como: los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, entro otros que son transferibles, temporales y por tanto embargables y prescriptibles.

En realidad eso nos dice la teoría, dándole a los derechos morales del autor, un halo de perpetuidad, ¿Es en verdad ello?, algo que muy pocos entienden es que el carácter más importante de los derechos morales es su indivisibilidad, lo que significa que son indesligable del autor y que solo puede ser ejercidos únicamente por él, no pudiendo ser transferidos a terceros, ya sea por acto inter vivos como cesión, licencia, donación, etc. ni mortis causa por sucesión o legado.

Por tanto, solo el autor puede ejercer los derechos morales, lo que implica que muchas veces duren menos que los derechos patrimoniales, porque a la muerte del autor ya no podrán ser aplicados ni invocados sobre terceros.

Con un ejemplo lo podemos entender mejor, Gabriel García Márquez, escritor latinoamericano de celebres obras literarias murió el 17 de abril de 2014, la Decisión N° 351 de la Comunidad Andina de Naciones, establece que la protección patrimonial de sus obras es toda la vida del autor más 50 años después de su muerte, lo que significa que si le aplicamos esa norma comunitaria, lo derechos como la reproducción, distribución y comunicación pública de sus novelas podrán ser ejercidas por sus herederos o quien tenga legítimo derecho hasta el año 2064. Sin embargo, derechos morales como el retiro de su obra del mercado o la integridad o modificación no podrán ser ejercidos a la muerte del autor ya que eran indivisibles de su persona.

Lo que despierta el debate sobre si los derechos morales en verdad son perpetuos e imprescriptibles y si tienen una vocación de permanencia mayor a los derechos patrimoniales. Por ejemplo, en nuestra Ley de Derecho de Autor, el Decreto Legislativo N° 822, establece un plazo de protección para los derechos patrimoniales de toda la vida del autor más 70 años después de su muerte. Mario Vargas Llosa, otro premio nobel de literatura y escritor nacional, falleció recientemente el 13 de abril de este año. El derecho sobre sus obras es el patrimonio intangible que ahora ejercen sus herederos y cuya protección patrimonial se extenderá hasta el año 2095.

Pero como ya afirmamos el ejercicio de los derechos morales inherentes al autor fenecieron con él, por la imposibilidad poder ser accionado por terceros, aunque la protección de la integridad y modificación puedan una tutela necesaria para conservar la obra del autor. Una nota aparte merece referirnos a que ocurre con las obras inéditas, si su publicación póstuma, implica el ejercicio del derecho de divulgación que solo le compete al autor y no a los titulares de sus derechos patrimoniales.

Por último, a mi juicio el único derecho moral auténticamente perpetuo e inalienable es el derecho de paternidad, por ello seguimos reconociendo la autoría de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra, William Shakespeare o Dante Alighieri siglos después de su muerte.

LOS MICROBIOS:¿HÉROES O VILLANOS?

Libreta de Campo



Escribe: Ing. Jaime Chauca Luza

Los primeros microbios o microorganismos, aparecieron en la Tierra hace unos 3.8 millones de años. El Homo habilis, antecesor del Homo sapiens, aparecen hace unos 2 millones de años. Es decir, los microbios son los reyes del mundo y el hombre es apenas un intruso en su medio natural de vida.

Los microorganismos más conocidos son los virus, bacterias y hongos. La población de microorganismos en el planeta es impresionante. Los estudios de biología muestran que, solamente en la boca del hombre, el número de bacterias es superior a toda la población humana mundial. También afirman que una persona de 70 Kg aloja unos dos kilogramos de microbios, y en el cuerpo humano hay más microbios que células. se han encontrado microbios en los sitios más inhóspitos de la Tierra: en los desiertos y en el frío de los polos. Desde que Leeuwenhoek vio los primeros microbios con un microscopio elemental, en la actualidad la biología ha identificado los microbios patógenos que causan enfermedades, y también existen los microbios útiles en la medicina y agroindustria.

Los patógenos causan enfermedades en el hombre, animales y las plantas. La Salmonella y Escherichia son las bacterias más conocidas que causan malestar estomacal. ¿Quién no ha sufrido los estragos de una mayonesa casera contaminada con salmonella? También están los que causan la tuberculosis, tétanos, afecciones del aparato respiratorio, etc. Los virus causan la gripe, sarampión, etc. En las plantas las enfermedades más conocidas están causadas por hongos. La más temida por los agricultores es el hongo de la rancha de la papa.

Entre los microorganismos útiles se menciona al hongo Penicillium, que se utiliza para controlar bacterias causantes de enfermedades. También hay hongos que evitan la proliferación de insectos en los cultivos.

Muchos productos industriales como la cerveza, vino, pan, yogurt, para su elaboración, requieren la presencia de levaduras, que son hongos unicelulares. Pero, el tema más importante está referido al microbioma intestinal del hombre, es decir, el conjunto de microorganismos y sus funciones en esa parte del cuerpo humano; que es responsable de muchas funciones relacionadas con el sistema inmunitario y la producción de vitaminas y hormonas. Esto significa que la vida del hombre está ligada a su microbioma.

En los vegetales también ocurre esta asociación entre las raíces de la planta y los microorganismos especialmente con las bacterias que son los más abundantes en el suelo. Las raíces de las plantas están cubiertas por un exudado gelatinoso llamado rizósfera. Los microorganismos de la rizósfera determinan la disponibilidad de minerales para las plantas. Por ejemplo, en la rizósfera hay bacterias capaces de fijar nitrógeno de la atmosfera; en las raíces de la alfalfa o trébol podemos observar pequeños nódulos que indican la presencia de dichas bacterias.

En resumen, debemos tener presente, que el planeta que habitamos no pertenece sólo al hombre, pertenece también a los microrganismos, plantas, animales y que están en constante interrelación.

Paola De La Jara y Alberto Benza: impulsores de la microficción peruana

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

La microficción se posiciona con fuerza como una forma de expresión cada vez más reconocida en el Perú y América Latina. Autores como Paola De La Jara y Alberto Benza vienen impulsando este género breve que ha capturado tanto a escritores emergentes como a lectores exigentes.



Paola De La Jara

La escritora arequipeña Paola De La Jara incursiona en el mundo editorial con Brevities, su primer libro de microficciones. Este recoge una serie de textos que abordan temas como el amor, el desamor, la nostalgia y la memoria, con una mirada intimista y precisa. “Me atrajo la microficción porque en su brevedad hay intensidad. Hay que saber elegir cada palabra con cuidado”, comenta De La Jara, quien ha escrito desde temprana edad, pero recién decidió publicar recientemente.

Aunque es administradora de profesión, se define como “escritora de corazón”. Su vínculo con la microficción surgió de forma natural: solía escribir textos cortos sin saber que existía un género específico para ellos. “Durante mucho tiempo pensé que escribir corto era una limitación. Luego descubrí que era una forma legítima de narrar, y ahí supe que ese era mi camino”, reflexiona.

Para ella, el mayor desafío al publicar fue superar el miedo a exponer sus textos a otras miradas. Hoy, valora el intercambio con los lectores como una parte fundamental del proceso creativo.

“Uno escribe desde su mundo, pero los lectores interpretan desde el suyo. Esa multiplicidad de lecturas es lo más enriquecedor”.

Alberto Benza

Con seis libros publicados y una antología personal titulada Brevedad bajo palabra, el escritor Alberto Benza es una de las voces más consolidadas de la microficción en el Perú. A lo largo de su trayectoria, ha visto cómo el género ha evolucionado desde un formato marginal hacia una forma literaria en plena expansión.

“Lo breve no es menos intenso”, asegura Benza, quien ha centrado su escritura más reciente en microrelatos de corte realista, alejándose del tono fantástico que, según él, ha sido sobreexplotado en el género. “Ahora me interesa lo cotidiano, lo humano, lo que sucede a nuestro alrededor y que puede cobrar nuevos significados en unas pocas líneas”.

Benza también dirige Micrópolis, la primera editorial peruana especializada en microficción. Su creación fue un acto de resistencia frente a un mercado editorial que tradicionalmente ha dado poca visibilidad a este formato.

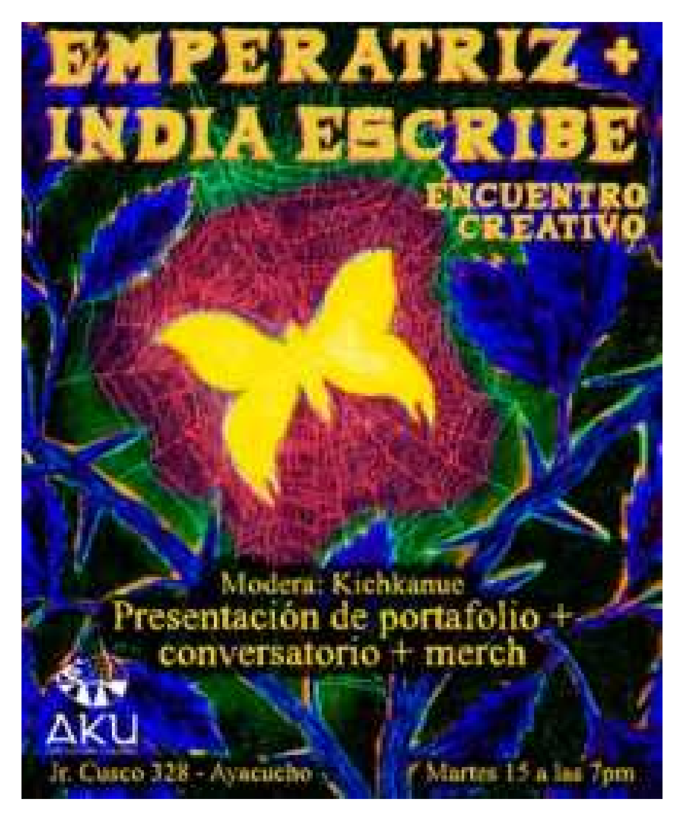
“Nos decían que apostar por el microrelato era imposible en un país donde no había público para eso. Hoy vemos que muchas editoriales han incorporado colecciones especializadas. Eso confirma que valió la pena insistir”.

Tanto De La Jara como Benza coinciden en que la microficción se encuentra en una etapa de madurez en la región. Si antes países como México o Argentina lideraban el género, hoy Perú y Bolivia muestran una producción cada vez más sólida y diversa, con autores emergentes que se suman a la tradición desde nuevas miradas.

“La calidad técnica y la profundidad temática de los nuevos escritores peruanos es comparable con la de otras escenas literarias más consolidadas”, afirma Benza. La microficción, dice, también representa una herramienta eficaz para acercar a nuevos públicos a la literatura: su brevedad permite una lectura ágil, pero no por eso superficial. “Es un género exigente, tanto para el que escribe como para el que lee”, añade.



Cuando el arte se escucha: “Encuentros Creativos” en Ayacucho



Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

Hoy martes 15 de julio a las 7:00 p.m., se llevará a cabo una nueva edición de Encuentros Creativos, un espacio dedicado a la conversación y reflexión artística que reúne a diversos creadores de disciplinas independientes.

Esta tercera sesión del ciclo busca generar un entorno de escucha donde el público pueda acercarse a los procesos de creación desde una perspectiva centrada en experiencias personales y trayectorias artísticas diversas. Según explicó Neufa García, parte del equipo organizador del evento, la iniciativa nace de la necesidad de abrir espacios de diálogo que reconozcan las múltiples formas de creación más allá de los circuitos tradicionales de arte.

“Nos interesa explorar las motivaciones, técnicas y caminos personales de cada artista. Lo que se busca no es solo mostrar una obra terminada, sino comprender qué la sostiene, qué la impulsa y desde qué lugar se construye” señaló.

En esta edición, Emperatriz Plácido, artista que trabaja con tatuaje, dibujo, grabado y ritualidad, compartirá su experiencia de creación desde una mirada espiritual e introspectiva. Por su parte, Mercedes Condori, escritora y psicóloga cusqueña, hablará sobre su más reciente publicación Poemas de amor y ola en la tierra, además de profundizar en su proceso creativo desde la poesía.

Ambas propuestas buscan visibilizar las formas de expresión que surgen desde lo cotidiano y lo íntimo. El evento está diseñado como una conversación abierta donde el público podrá realizar preguntas y participar activamente del intercambio con los artistas.

“Lo que queremos es construir una comunidad de escucha. La creación no siempre surge en talleres o aulas; muchas veces nace de la necesidad de decir algo con el cuerpo, con la palabra o con la imagen. Es importante dar valor a esas formas de expresión también”, añadió Neufa.

Encuentros Creativos apuesta por descentralizar el acceso a la cultura y ofrecer a artistas locales y visitantes un espacio digno para mostrar sus obras y compartir su recorrido. Además, destaca la importancia de reconocer nuevas formas de producción artística que abarcan desde la edición de fanzines hasta intervenciones urbanas y el arte corporal.

La actividad se realizará en AKU Café y Galerías, ubicado en el Jr. Cusco 328.

JOVEN DE 32 AÑOS CAYÓ A LAS TURBULENTAS AGUAS DEL RÍO ATALAYA

Piden ayuda para ubicar cuerpo y trasladarlo hasta La Mar

➤Sus familiares están desesperados porque no cuentan con recursos.


Buscan hallar el cuerpo de un joven natural del distrito de Chilcas- La Mar.

La desesperación se ha instalado en el corazón de una humilde familia del distrito de Chilcas, en la provincia de La Mar. Desde el viernes 11 de julio, sus días se convirtieron en una cadena interminable de llamadas, súplicas, llanto y esperanza rota. El río Atalaya —con su corriente fuerte, implacable— se llevó a Amador del Villar Luque, un joven de 32 años, que había partido años atrás a la selva en busca de mejores oportunidades.

"Él ya vivía como cinco años en Bolognesi", recordó su hermano familiar entre sollozos. Allá, en el distrito de Tahuania, Ucayali, Amador había echado raíces: compró un terreno, se estableció, trabajaba la tierra junto a paisanos de San Miguel – La Mar. Su vida era sencilla, marcada por el esfuerzo. Solo regresaba a Chilcas en fechas especiales, cuando el corazón lo empujaba de vuelta a su gente.

La tragedia ocurrió una tarde cualquiera. El viernes, cerca de las 5 p.m., Amador y un grupo de conocidos fueron al río a refrescarse del sofocante calor amazónico. Lo que parecía un momento de descanso se tornó en pesadilla. El caudaloso río Ucayali lo arrastró sin piedad. Desde entonces, no hay rastro de su cuerpo. Solo queda la angustia.

En Chilcas, su madre y hermanos viven horas de dolor y desesperanza. Quieren traerlo de regreso, darle sepultura en su tierra, como dictan las costumbres andinas y los lazos del corazón. Pero no cuentan con los recursos necesarios. El rescate y traslado del cuerpo —si es hallado— requiere una logística que escapa a sus posibilidades.

"Lo único que queremos es traerlo de vuelta a casa", clama Francisco del Villar Luque, hermano del desaparecido. La familia ha iniciado una campaña solidaria, solicitando el apoyo de quienes puedan colaborar. Cualquier ayuda económica se puede hacer llegar al Yape 921479533, a nombre de Francisco, hermano.

Mientras tanto, la búsqueda continúa. Cada amanecer renueva la esperanza, pero también el miedo de que el cuerpo de Amador nunca sea hallado. La selva lo envuelve, pero su pueblo, su familia y su madre no descansarán hasta traerlo de vuelta al hogar que lo vio nacer.

Porque, más allá de lo sucedido, en Chilcas aún claman por justicia, por ayuda de las autoridades, y por una despedida digna del joven Amador.

4 heridos tras choque de camioneta de la Caja Ica con mototaxi


En accidente de tránsito en la ruta a Huancayo.

Un accidente vial ocurrido en el kilómetro 12 de la carretera Huanta–Huancayo dejó como saldo cuatro personas heridas de consideración, entre ellas tres mujeres que se desplazaban a bordo de un mototaxi. El hecho se registró a la altura de la comunidad de Churupampa, cerca del puente Allccomachay.

Según información preliminar, el vehículo menor que se dirigía de Mayocc hacia Huanta fue impactada violentamente por una camioneta con el logo de la financiera Caja Ica, lo que provocó que sus ocupantes salieran expulsados del vehículo menor y quedaran tendidos sobre la pista.

Las personas heridas fueron identificadas como Briana Arleth Velásquez Pérez, Sara Pérez Gómez, Jesusa Gómez Salazar y Pedro Pérez Reyes, quienes quedaron con múltiples contusiones. Testigos del accidente prestaron auxilio inmediato, y los afectados fueron trasladados de emergencia al Hospital de Apoyo de Huanta, donde actualmente reciben atención médica.

Lo sucedido generó preocupación entre los vecinos de la zona, los mismos que exigen mayor control vehicular en esta transitada vía, donde, aseguran, los siniestros viales son frecuentes debido al exceso de velocidad.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las causas exactas del choque y deslindar responsabilidades, mientras los familiares de los heridos piden celeridad en el proceso y apoyo para la recuperación de sus seres queridos.

SERÍA LA ÚLTIMA PERSONA QUE LO VIO CON VIDA

Sospechosa de la muerte de conductor se habría fugado

La principal sospechosa de la muerte de Richard Guzmán Mendoza habría abandonado la ciudad de Huanta, en medio de las investigaciones que realiza la División de Investigación Criminal (Divincri) sobre el trágico hallazgo del cuerpo del conductor de 42 años, encontrado sin vida el último sábado cerca de la catarata Monti Kucho, en el distrito de Luricocha, en Huanta.

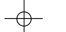
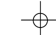
Richard Guzmán estuvo desaparecido desde el pasado 2 de julio, cuando salió de su vivienda a bordo de su camioneta blanca, con placa D2Q-792, rumbo a un encuentro con una mujer identificada como Jossy Liliana Quispe Bermudo, de 29 años, según confirmó la familia.

Desde entonces, no se supo más de él hasta que, diez días después, se halló su cadáver en una zona agreste, en circunstancias aún no esclarecidas.

Agentes de la Divincri y representantes del Ministerio Público realizaron el levantamiento del cuerpo e iniciaron las diligencias correspondientes, pero la situación dio un giro luego de que se conociera que Jossy Liliana Quispe, quien fue vista por última vez con la víctima, no se encuentra en su domicilio ni ha brindado declaraciones a las autoridades, lo que refuerza la hipótesis de una posible fuga.

La familia de Richard exige justicia.



Congreso propone eliminar contratos por locación de servicios en el sector público

➢Trabajadores ya no podrán ofrecer servicios laborales por locación de servicios.

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe



En el Congreso se viene tramitando un proyecto de ley con la finalidad de que las instituciones públicas ya no puedan contratar más a locadores de servicios para actividades de naturaleza subordinada; así esta modalidad ya no podrá ser usada para evadir responsabilidades laborales; sin embargo, demandará mayor presupuesto.

Se trata del proyecto de ley No 11907, propuesto por el congresista Hamlet Echevarría del grupo parlamentario Juntos por el Perú; así se pretende eliminar definitivamente el contrato por locación de servicios, prohibido en una anterior ley del 2021.

¿Qué dice la medida?

La iniciativa de ley modifica el inciso 3.2 del articulo 3 de la ley no 31298 la cual lleva por título "Ley que prohíbe a las entidades públicas contratar personal mediante la modalidad de locación de servicios para actividades de naturaleza subordinada".

Con la modificatoria del parlamentario Echevarría, quedaría de la siguiente manera; "3.2. El ministerio de Economía y Finanzas-MEF no podrá aprobar programaciones multianuales de gasto que contemplen la contratación de personal bajo la modalidad de locación de servicios por parte de las entidades del sector público".

Es decir, queda totalmente prohibido que las instituciones públicas paguen al personal bajo la modalidad de locación de servicios con el dinero del Estado por lo que el MEF no aprobará ningún presupuesto institucional que incluya el pago a trabajadores por esta modalidad.



Congresista Hamlet Echevarría del grupo parlamentario Juntos por el Perú

¿Por qué es importante este cambio?

La ley No 31298, publicada el 21 de julio del 2021 señaló la prohibición de la modalidad de locación de servicios a las instituciones públicas; sin embargo, el inciso 3.2 dejó abierta la posibilidad de que se siga contratando bajo esta modalidad siempre y cuando sea urgente y temporal por 6 meses en el mismo cargo.

Tal como lo señala "3.2. Exceptuase de la disposición establecida en el párrafo 3.1 la contratación, bajo la modalidad de locación de servicios, de servicios de carácter urgente y temporal, debidamente acreditados, y por un lapso que no podrá exceder 6 meses calendario, bajo la misma responsabilidad funcional descrita en el párrafo 3.1."

Esto sirvió para que las instituciones públicas puedan alargar este periodo por mucho más tiempo y no pagar los beneficios laborales a sus trabajadores, ya que podían alegar que otra oficina necesita servicios urgentes y así rotar permanentemente a los trabajadores. Esta situación queda totalmente prohibida por la modificatoria propuesta ahora ya que no se considera ninguna excepción.

¿Cómo se justifica la medida?

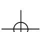
Entre sus justificaciones, el parlamentario Hamlet Echevarría señala que hasta la actualidad los trabajadores bajo la modalidad de locación de servicios no gozan de derechos laborales como, acceso a seguridad social en salud y pensiones, pago de beneficios sociales como gratificaciones, CTS, vacaciones o indemnización por despido.

Además, no cuentan con estabilidad laboral, derecho a la sindicalización y negociación colectiva, protección frente al despido arbitrario y participación en procesos internos de mejora institucional y capacitación continua.

Agrega que para el 2022, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) reporta que alrededor de 1 millón 531 mil personas laboran bajo el régimen del servicio civil y aproximadamente el 30 % del personal público está contratado mediante la locación de servicios, y este porcentaje se incrementa en los gobiernos regionales y locales.

Nota:

Este artículo se basa en información del documento oficial del proyecto de ley N° 11907 y la ley No 31298.



Ayala se prepara para representar a Perú en el" Campeonato Latinoamericano de Open"

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe



La pasión por el motocross no solo se vive en los circuitos, sino que también se siente en los corazones de quienes lo practican. Raúl Ayala, un talentoso deportista de Ayacucho, es un claro ejemplo de dedicación y amor por el deporte.

Con una sonrisa que refleja su entusiasmo, Ayala se prepara para representar al Perú en el "Campeonato Latinoamericano de Open", que se llevará a cabo en República Dominicana los días 19 y 20 de julio. Este evento reunirá a competidores de 21 países.

"Nos encontramos listos para el campeonato latino en República Dominicana. Para esta competencia no participaremos con mi moto; hemos asegurado nuestra participación alquilando una moto", precisó.

Ayala es uno de los cuatro representantes peruanos seleccionados para este importante campeonato.

"Es un honor poder llevar la bandera de Perú en un evento tan grande. Estamos preparándonos física y mentalmente, y aunque competiré con una moto alquilada, tengo la firme mentalidad de ganar", aseguró.

Este será su primer campeonato en República Dominicana, lo que añade un factor de novedad y desafío, pero también de motivación, ya que está listo para enfrentar cualquier obstáculo que se presente en el camino.

"Es la primera vez que iré a competir en República Dominicana y me encuentro muy emocionado, porque para mí es un gran orgullo representar al Perú y a la región en este evento extremo", agregó.

La preparación para este campeonato no ha sido fácil; Ayala ha estado entrenando arduamente, no solo en la parte física, sino también en la estrategia y



la técnica que exige este deporte.

"El motocross es una disciplina que exige mucho, tanto en lo físico como en lo mental. Cada circuito es diferente, y debemos adaptarnos rápidamente a las condiciones", explicó.

No obstante, el viaje de Raúl no ha estado exento de desafíos, pues en el reciente campeonato nacional de Zona Sur, celebrado el 5 y 6 de julio, Ayala logró un impresionante segundo puesto en la categoría MX-1 Pro.

"Hemos logrado subir al podio de los primeros lugares del campeonato de Zona Sur, pero el objetivo es coronarnos como campeones", afirmó.

Sin embargo, este logro se vio ensombrecido por la caída de su hermano, quien sufrió una lesión y tuvo que ser operado de la clavícula.

"Fue un momento difícil para nosotros, pero también me motivó a seguir adelante. Quiero dedicarle mis esfuerzos y logros a él", compartió Ayala.

Ahora, con la mente enfocada en el campeonato latinoamericano, Raúl Ayala se siente preparado para enfrentar este nuevo reto; su deseo de dejar en alto el nombre de Perú es más fuerte que nunca y su determinación es un ejemplo de lo que significa ser un verdadero deportista.



SAFAP exhortó castigar a Binacional por no cumplir con sus pagos

Agencias
prensa@jornada.com.pe

Nuevamente en este año, la Agremiación de Futbolistas Profesionales del Perú (SAFAP) informó que el Deportivo Binacional no viene cumpliendo con pagar sus deudas y exigió a Gerencia de Licencias que apliquen las sanciones correspondientes.



En un escueto comunicado SAFAP dejó en claro que el conjunto de Juliaca "no está cumpliendo con los convenios de deuda que arrastra ya desde hace tiempo".

Además, añadió: "La Gerencia de Licencias tiene que tomar las acciones que correspondan según reglamento por estos reiterados incumplimientos", añadiendo que espera que la directiva del equipo del 'Poderoso del Sur' se ponga al día en la brevedad.

Cabe indicar que Deportivo Binacional finalizó el Torneo Apertura con 18 unidades y una diferencia de goles de -13, ubicánose en el puesto 16°, solo tres puntos por encima de la zona de descenso.